

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

**Primero:** Si todo el personal de **salud** de la provincia de Entre Ríos ha sido vacunado con las 2 dosis de vacuna contra el COVID 19.-

**Segundo:** Si la respuesta es no, identifique el porcentaje de la población que aún no ha sido inoculada, discriminada por departamento.-

**Tercero:** Que porcentaje, identificado por departamento, del **personal docente** ha recibido las dos dosis de la vacunación.-

Cuarto: Que porcentaje del **personal de seguridad** en la provincia ha sido inoculado con las dos dosis de vacuna.-

Quinto: Que cantidad de dosis hay en existencia en este momento en la Provincia.-

Sexto: Que rango de edad ha sido completado con la primera dosis.-

**Séptimo:** Que fechas se tienen previstas para la inoculación de la segunda dosis a los mayores de 80 años que están a días de cumplir los tres meses de inocularse con la primera dosis.-

**Octavo:** En caso de no contar en tiempo y forma con la segunda dosis de la Sputnik V, Cual será la vacuna autorizada para completar la inoculación, y en su caso que estudios avalan la eficiencia de dicha alternativa de inmunización.-

**Noveno:** Que plazos se estiman para completar la vacunación con dos dosis a mayores de 60 años.-

Sala de Sesiones. Paraná, 9 de junio de 2021.-

**NICOLAS PIERINI** 

Prosecretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO

Presidente Cámara Diputados